



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

65  
202 1130  
27-8-99

**VISTO** el expediente F.E. N° 33/99, caratulado "s/PRESUNTA IRREGULARIDAD"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este organismo de control tras la denuncia formulada por el Sr. Juan Pablo GONZALEZ, a través de la cual denuncia una presunta incompatibilidad en que estaría incurriendo la Srta. M.B..

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 22 /99, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Declarar la incompetencia de esta Fiscalía de Estado de la Provincia para intervenir frente a la denuncia efectuada por el Sr. Juan Pablo GONZALEZ, con relación a una presunta incompatibilidad en que estaría incurriendo la Srta. M. B., ello de acuerdo con los motivos expresados en el exordio.-

**ARTICULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente N° 33/99 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

**ARTICULO 3°.-** Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 22 /99, notifíquese al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 65 /99.-**

**Ushuaia, - 1 JUL 1999**

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur